

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/GEN/N/19
16 de agosto de 2002

(02-4477)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIONES PUBLICADAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2002

Nota de la Secretaría

El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC

En el Segundo Examen Trienal del funcionamiento y aplicación del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (suscrito en noviembre de 2000), los Miembros dieron instrucciones a la Secretaría para que preparase una lista mensual de notificaciones. En el cuadro adjunto figura la lista de todas las notificaciones publicadas durante el mes de julio de 2002, que suman un total de 49 notificaciones presentadas por 21 Miembros.

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Argentina	G/TBT/N/ARG/48 26/7/02	2.9.2	Equipos para gas natural comprimido	Seguridad de las personas.	No se indica
	G/TBT/N/ARG/49 26/7/02	2.9.2	Tuberías	Seguridad de las personas.	No se indica
	G/TBT/N/ARG/50 26/7/02	2.9.2	Productos alimenticios	Definir el producto para evitar criterios dispares en la identificación del mismo.	No se indica
	G/TBT/N/ARG/51 26/7/02	2.9.2	Mordillos y juguetes pasibles de ser mordidos, destinados a niños menores de tres años.	Promover el acceso de la población a toda información disponible sobre los productos de venta libre, facilitar las decisiones relativas al uso de los mismos y adoptar medidas para proteger la salud de la población ante la detección de cualquier factor de riesgo.	No se indica
	G/TBT/N/ARG/52 26/7/02	2.9.2	Especialidades medicinales para uso humano	Protección de la salud pública.	No se indica
	G/TBT/N/ARG/53 26/7/02	2.9.2	Productos vínicos	Facilitar la adecuación al nuevo reglamento (nuevos requisitos de etiquetado aplicables al envasado de productos vínicos para la libre circulación).	No se indica
Brasil	G/TBT/N/BRA/34 15/7/02	2.9.2	Harinas de trigo y harinas y productos de maíz (SA: capítulo 19, 1101.00 y 1102.20)	Protección de la salud del consumidor.	12/8/02
	G/TBT/N/BRA/35 31/7/02	2.9.2	Tacógrafos	Seguridad del consumidor y prevención de prácticas que puedan inducir a error.	9/9/02

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Canadá	G/TBT/N/CAN/42 19/7/02	2.9.2	Sustancias tóxicas	Protección de la salud humana y el medio ambiente.	25/9/02
	G/TBT/N/CAN/43 25/7/02	2.9.2	Sistemas de frenos neumáticos (ICS: 43.040.40)	Protección de la salud humana.	No se indica
China	G/TBT/N/CHN/4 25/7/02	2.9.2	Abonos de composición orgánica e inorgánica (SA: 3101, 3102, 3103, 3104, 3105)	Protección de los suelos y limitación del contenido de materiales peligrosos nocivos para los cultivos, la salud humana y la seguridad de los animales.	20/9/02
	G/TBT/N/CHN/5 25/7/02	2.9.2	Sulfato de amonio, urea, urea recubierta, nitrato de amonio, gránulos porosos de nitrato de amonio, cloruro de amonio, cloruro de amonio para uso agrícola procedente de pequeñas fábricas de soda integradas, bicarbonato de amonio para uso agrícola, amoníaco anhidro licuado, cianamida cálcica, superfosfato simple, calcio magnesio fosfato; calcio, magnesio, potasio, fosfato; superfosfato triple en gránulos, fosfato bicálcico de grado de abono, cloruro de potasio, sulfato de potasio para uso agrícola, fosfato amónico monobásico, fosfato ácido diamónico, nitrofosfatos, dihidrógeno fosfato de potasio, abonos compuestos (abonos complejos), sulfato de cinc para uso agrícola, abonos de composición orgánica e inorgánica. (SA: 3101,3102,3103,3104,3105)	Proteger los suelos, mantener el equilibrio ecológico, controlar los efectos de los elementos peligrosos, mejorar la calidad de los productos agropecuarios, proteger la salud humana y animal y fomentar el desarrollo sólido de la agricultura.	20/9/02

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Colombia	G/TBT/N/COL/18 1/7/02	2.9.2	27.10.19.19.00	Seguridad de los usuarios del transporte aéreo y de las personas que intervienen en la cadena de producción.	12/9/02
Comunidades Europeas	G/TBT/N/EEC/16 26/7/02	2.9.2	Lista de ciertas sustancias activas (Anexo I del Reglamento)	Proteger la salud humana y el medio ambiente.	24/9/02
Corea	G/TBT/N/KOR/37 22/7/02	2.9.2	Armas de aire comprimido	Gestión de la calidad y control de la seguridad de los productos industriales.	15/9/02
Dinamarca	G/TBT/N/DNK/11 12/7/02	2.9.2	Hormigón ligero	Actualizar el Código de Prácticas para la utilización del hormigón ligero de conformidad con la tecnología utilizada en la práctica.	1/9/02
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/21 19/7/02	2.9.2	Prevención del robo de vehículos automóviles (ICS: 43) (SA: 8703)	Prevención del robo de vehículos automóviles.	26/8/02
Filipinas	G/TBT/N/PHL/20 19/7/02	2.9.2	Papel, cartón y pulpa (ICS: 85.060; 85.040)	Protección del consumidor.	15/8/02
	G/TBT/N/PHL/21 8/7/02	2.9.2	Equipos emisores de radiación de frecuencias radioeléctricas (ICS: 13.280)	Protección contra la radiación de frecuencias radioeléctricas.	30/7/02
	G/TBT/N/PHL/22 25/7/02	2.9.2	Reguladores de gas licuado de petróleo para uso doméstico (ICS 75.200)	Protección de los consumidores.	25/9/02

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Finlandia	G/TBT/N/FIN/5 23/7/02	2.9.2	Viviendas prefabricadas	Satisfacer acuerdos internacionales relativos al clima y el programa nacional sobre el clima.	11/10/02
	G/TBT/N/FIN/6 23/7/02	2.9.2	Materiales de aislamiento térmico y otros materiales de construcción	Método de cálculo para la certificación de la conformidad de revestimiento de edificios.	11/10/02
	G/TBT/N/FIN/7 23/7/02	2.9.2	Productos de ventilación para edificios	Ayudar a alcanzar los objetivos establecidos en la estrategia nacional sobre el clima y adaptar las prescripciones oficiales a las necesidades de mejor clima interno y progreso técnico.	16/10/02
Francia	G/TBT/N/FRA/10 19/7/02	2.9.2	Energía eléctrica	Especificar las prescripciones técnicas generales de diseño y funcionamiento que deben observar las instalaciones a los fines de su conexión a las redes públicas de distribución.	Finales de octubre de 2002
	G/TBT/N/FRA/11 29/7/02	2.9.2	Especificaciones técnicas en el ámbito de la protección contra los incendios	Integrar las innovaciones técnicas y las normas europeas; mejorar la legibilidad del texto adaptándolo a las evoluciones de las prácticas funcionales; garantizar, en los ámbitos en cuestión, la coherencia con los reglamentos relativos a otros sectores de actividad económica.	Fin de septiembre de 2002
	G/TBT/N/FRA/12 29/7/02	2.9.2	Energía eléctrica	Establecer las condiciones técnicas aplicables a las instalaciones destinadas a la conexión a las redes públicas de distribución.	Fin de octubre de 2002
	G/TBT/N/FRA/13 30/7/02	2.9.2	Energía eléctrica	Especificar las reglas generales aplicables a las instalaciones de producción de energía eléctrica.	Fin de octubre de 2002

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Francia (cont.)	G/TBT/N/FRA/15 30/7/02	2.9.2	Navíos de pesca de longitud igual o superior a 24 metros	Actualizar las prescripciones existentes.	20/10/02
Hungría	G/TBT/N/HUN/3 1/7/02	2.9.2	Equipos e instalaciones a presión, capítulos 73 y 84	Armonización con las Directivas 97/23/CE y 87/404/CEE.	14/7/02
India	G/TBT/N/IND/2 9/7/02	2.9.2	Productos alimenticios no vegetarianos tal como se definen en la Notificación N° G.S.R 245(E), de fecha 4 de abril de 2001	Proporcionar a los consumidores información correcta sobre la clase de alimentos que se destinan al consumo.	No se indica
	G/TBT/N/IND/3 9/7/02	2.9.2	Todos los productos alimenticios envasados y embotellados	Proporcionar información correcta a los consumidores e información relativa a las reglamentaciones de venta y/o de importación.	No se indica
	G/TBT/N/IND/4 10/7/02	2.9.2	Todos los productos alimenticios envasados y/o embotellados	Proporcionar a los consumidores información correcta sobre la clase de alimentos destinados al consumo.	No se indica
	G/TBT/N/IND/5 9/7/02	2.9.2	Agua mineral tal como se define en el Reglamento de prevención de la adulteración de los alimentos (sexta modificación), 2000; véase la Notificación N° G.S.R 759 (E) de fecha 29 de septiembre de 2000	Proteger a los consumidores y cumplir la legislación aplicable a los productos nacionales.	No se indica
	G/TBT/N/IND/6 10/7/02	2.9.2	Agua potable envasada tal como se define en la Notificación N° G.S.R 760(E) de fecha 29 de septiembre de 2000	Proteger a los consumidores y cumplir la legislación aplicable a los productos nacionales.	No se indica
	G/TBT/N/IND/7 10/7/02	2.9.2	Productos alimenticios no vegetarianos tal como se definen en la Notificación N° G.S.R 908(E) de fecha 20 de diciembre de 2001	Proporcionar a los consumidores información correcta sobre la clase de alimentos destinados al consumo.	No se indica
	G/TBT/N/IND/8 10/7/02	2.9.2	Todos los productos alimenticios envasados	Protección de los consumidores.	No se indica

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
India (cont.)	G/TBT/N/IND/9 10/7/02	2.9.2	Vehículos automóbiles nuevos o usados (incluidos todos los vehículos, excepto los vehículos diseñados para circular sobre rieles, abarcados en el capítulo 87 de la clasificación de productos para importación y exportación del ITC (SA))	Seguridad viaria, control de la contaminación y trato nacional.	No se indica
Israel	G/TBT/N/ISR/3 9/7/02	5.6.2	Luminarias (ICS: 29.140.40 SA: 9405)	Seguridad de los consumidores.	7/9/02
	G/TBT/N/ISR/4 9/7/02	5.6.2	Sistemas de detección de incendios (ICS: 13.220 SA: 8531.10)	Seguridad de los consumidores.	7/9/02
Japón	G/TBT/N/JPN/48 4/7/02	2.9.2	Pastas alimenticias	Protección de los intereses del consumidor.	28/8/02
	G/TBT/N/JPN/49 9/7/02	2.9.2	Artículos de fontanería y tuberías conectados al sistema doméstico de abastecimiento de agua; sustancias químicas utilizadas para la purificación del agua; materiales utilizados en la construcción de instalaciones de abastecimiento de agua y como medio de filtrado	Protección de la salud humana.	10/9/02
México	G/TBT/N/MEX/26 25/7/02	2.9.2	Calentadores para agua que utilizan gas licuado de petróleo o gas natural, para uso doméstico y comercial	Seguridad.	15/9/02

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Países Bajos	G/TBT/N/NLD/46 26/7/02	2.9.2	Envases y residuos de envases, así como papel y cartón, excepto los envases	Fomentar el reciclaje de los productos y proteger el medio ambiente.	20/9/02
	G/TBT/N/NLD/47 29/7/02	2.9.2	Determinados sistemas de espejos y de cámaras/monitores	Aumentar el campo de visión y reducir el llamado "ángulo muerto"; seguridad/reducir los accidentes debidos al limitado campo de visión de los conductores.	No se indica
República Checa	G/TBT/N/CZE/51 19/7/02	2.9.2	Agua embotellada	Protección de la salud y la seguridad humanas.	17/9/02
	G/TBT/N/CZE/52 19/7/02	2.9.2	Plan de conjunto para los puntos de venta de productos alimenticios	Protección de la salud y la seguridad humanas.	15/8/02
Tailandia	G/TBT/N/THA/81 10/7/02	2.9.2	Aceites bases: parafínicos (capítulo 2709 del SA - Aceites crudos de petróleo, ICS: 75.080 Productos petrolíferos en general)	Protección de los consumidores.	8/9/02
Venezuela	G/TBT/N/VEN/14 31/7/02	2.9.2	Prendas de vestir (textiles)	Salud de las personas y prevención de prácticas que puedan inducir a error.	15/8/02
	G/TBT/N/VEN/15 31/7/02	2.9.2	Calzado	Salud de las personas y prevención de prácticas que puedan inducir a error.	15/8/02